

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Reconocido

Al ser designado—sin méritos propios por los maestros sorianos para ocupar la Vocalía vacante en la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio español por el Distrito Universitario de Zaragoza, en mi obligación de contribuir á que pudiera realizarse el deseo social, me dirigí á la Comisión permanente de dicha Nacional y á los periódicos *La Escuela Moderna* y *El Magisterio Español* adjuntando una alocución para las Asociaciones, maestros y periódicos de nuestro Rectorado, en la que solicitaba: ó que confirmasen la candidatura propuesta en Soria, ó que me buscaran un competidor digno para dejarle libre el campo y además prestarle el concurso de esta provincia.

Pues bien, estimados comprovincianos: la vacante está provista como leeréis en la siguiente carta que recibí del Sr. Secretario de la Nacional.

Madrid 28 Febrero de 1909.

Sr. D. Anastasio González.

Muy estimado compañero: La convocatoria para proveer el cargo de Representante del Distrito Universitario de Zaragoza, se anunció en Noviembre de 1908 en *Unión y Sinceridad* (y demás periódicos); en primero de Febrero del año actual, practicado el escrutinio de dicha elección, se proclamó Representante del re-

ferido Distrito al candidato que obtuvo mayor número de votos (D. Serafín del Clos, maestro de Calahorra) y en los primeros días de Marzo se publicará en los periódicos ya citados el acta de la sesión aprobada y el nombramiento del expresado maestro de Calahorra.

Lamenta, por tanto,—por conocer sus relevantes aptitudes—no poder complacerle su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.

Laareano Talavera.»

Además, he recibido otra del Sr. C. Arroyo, Tesorero de la Nacional, Secretario de Socorros mutuos, Redactor jefe de *La Escuela Moderna* y distinguido amigo amigo mío, que entre otras cosas dice:

«Leo con mucho gusto su trabajo de propaganda en el periódico de Soria, y quiera Dios que sea oído y que no entre la cizaña en esa Asociación.—Recibí su alocución á los maestros del Distrito, que no publicaré porque, como ya sabrá por la Comisión permanente, está provisto el cargo.—¿Cómo no se enteran ustedes antes de dar este paso?»

Esta pregunta me obliga á hacer una aclaración que servirá al mismo tiempo que de contestación al Sr. Arroyo, para que varíe de opinión algún suspicaz si vive en la creencia que los maestros sorianos hemos hecho una *plancha* en este asunto.

Unión y Sinceridad, órgano de la Nacional, no sé que lo reciba en la provincia otro maestro que el Sr. Crespo por su carácter de Presidente de la Asociación; los demás desconocemos lo que anuncie. El Sr. Crespo era el llamado á hacernos

saber las disposiciones que emanan de arriba, y por buena tinta sé que por esta vez bien merece disculpa, ya que en el período que comprende la convocatoria de que vengo hablando, por sus muchos quehaceres, boda de su hija y muerte de una sobrina de 18 años, su estado no es nada halagueño; pero á decir verdad, el Presidente tiene su Vice, y cosas así no deben pasar desatendidas.

Desconociendo que la convocatoria se anunció por la Nacional en Noviembre y llevado del buen deseo de que el magisterio soriano emitiera su voto y laborara por colocar á uno de tantos dignos como hay en las categorías inferiores, escribí «Venga la elección» creyendo que era mayor el plazo de que nos habla (en el número 1,267 de *La Escuela Moderna* de 23 de Enero retropróximo) el siguiente acuerdo de la Comisión permanente de la Nacional:

«2.º Notificar á aquellas Asociaciones parciales de los Distritos universitarios de Granada y Zaragoza que aún no hayan emitido el voto para la elección de vocal representante de dichos dos distritos, que en la próxima sesión de Febrero se practicará por esta Comisión permanente el escrutinio con los sufragios que hasta dicha fecha se hayan recibido.»

¿No es para creer que aún había tiempo, aunque poco? Por eso escribí en *EL DEFENSOR ESCOLAR* haciendo constar que el tiempo volaba, y en la reunión del 23 contesté á quien me preguntó, que no sabía cuándo terminaba el plazo. La redacción del acta de la aludida reunión es el mejor comprobante, y todo queda reducido á que se llegó tarde, y no por culpa de Soria.

Hoy siento haber llegado tarde, no por mí,—que sigo considerándome indigno de que me elevaran los míos á tan alto sitio,—sino por la honrilla de mi querida provincia de Soria y de sus dignos maestros, y por lamentar, como mi

buen amigo Sr. Sarrablo, que siendo los más los de las categorías inferiores, no tengamos en la Directiva de la Nacional un representante genuino, ó sea de los muchos.

No he de terminar este mal hilvanado artículo sin corresponder cortesmente á los periódicos y amigos que me han hecho presente su satisfacción propagando mi candidatura ó asociándose á la designación de los socios de Soria, y aunque alguno de los primeros me califica de competente y dice: «Anastasio González en la Directiva de la Nacional daría honra á la clase y particularmente á las provincias que le confiriesen su representación. No sería González «uno más»; sería «uno de los buenos», que es lo que allí se necesita. Piénsenlo bien los maestros asociados del Distrito universitario de Zaragoza.» Y entre las muchas cartas recibidas felicitándome, hay quien envía una «lamentándose de no haber podido bajar á Soria para darme su voto, no sólo para ese cargo, si no también para Ministro de Instrucción pública porque, seguramente, lo haría mejor para los maestros que San Pedro.» Unos y otros me han de permitir que repita una vez más que, siempre y ahora me he considerado y considero el último de la clase, inmerecedor de tanto elogio como se me dirige, y que considero al maestro electo ó sea al de Calahorra primero, á todos los del Rectorado después y á todos mis comprofesores de la provincia sobre todo, con infinitos más méritos, relevantes condiciones y aptitudes, que el que aquí hace constar para conocimiento de periódicos y compañeros que por tanta distinción les vive á todos reconocido

ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ



Plumas lanzadas al viento...

Escriben como lo hace la de un maestro cuyo nombre no hace al caso, en un periódico profesional, que no quiero citar, los párrafos que á continuación copio:

«Para lograr algo en esta desdichada carrera (la del magisterio), hay que pertrecharse de influencias y recomendaciones antes que de méritos y ciencia, como lo prueban muchos desaguados cometidos en oposiciones...» «Se explica que el más laborioso y constante se sienta inducido á quemar los libros y buscar por las tortuosas sendas del favor intriga y adulación, lo que jamás ha de obtener en honrosas contiendas con el arma del saber.»

Yo no sé si el articulista será maestro de oposición ó no.

Si se encuentra en el primer caso, ¿cómo ha de creerse insultado por quien con sus propias palabras le diga que debe su posición en el magisterio público á su influencia, á la recomendación, y no á sus merecimientos y ciencia?

Con qué derecho ha de molestarse porque le digan: ¿Usted recorrió la tortuosa y nada digna senda del favor, la intriga y la adulación, para escalar un puesto que nunca hubiera obtenido en honrosa contienda con el arma del saber?

Esto hay derecho á decir al articulista si sirve escuela de oposición, pues «á confesión de parte...»

Si no obtuvo por este medio su plaza, ¿qué le autoriza á expresarse en términos tan duros y ofensivos para sus compañeros que en esas honrosas lides conquistaron un puesto oficial?

¿Qué sabe él por experiencia propia (que es como deben saberse las cosas para hacer tan graves afirmaciones) de este asunto?

Tal se ponen las cosas en los días que corremos, por obra y gracia de ciertas impertinencias, que presiento muy próximo el día en que habremos de avergonzarnos de decir que hicimos con éxito oposiciones los que nos hallamos en este caso, pues los nombramientos alcanzados por tal medio, serán muy pronto, si Dios no lo remedia, credenciales de ineptitud, patentes de intriga, adulación y desvergüenza.

No afirmaré yo que la oposición carezca de defectos; que aquilata suficientemente al maestro práctico, á pesar de haber un ejercicio específicamente encaminado á este fin; que sea piedra de toque para contrastar la vocación; que no influya alguna vez en el éxito la suerte

favorable aunque la multiplicidad y variedad de ejercicios hagan muy difícil que el resultado pueda depender de un propicio soplo de la fortuna.

No aseguraré tampoco que una recomendación *aplastante* sea en absoluto ineficaz, aunque sepamos todos hasta qué punto ha llegado el desprestigio é ineficacia de las influencias (consecutivamente al abuso que de ellas se ha hecho) las cuales apenas si tienen hoy otro alcance que contrarrestar las recomendaciones de los demás para colocarse en las mismas condiciones.

Concedido todo esto, yo no veo medio de encontrar, por lo menos hasta que las Normales hayan cambiado el pellejo y estén en condiciones de crear *maestros*, una forma de provisión que ofrezca más garantías que la oposición para contrastar méritos y aquilatar aptitudes.

Y aun después de organizadas las Normales hasta el sumo grado de perfección, ¿no será siempre la oposición el medio más á propósito para seleccionar lo mejor entre lo bueno?

Y cuente el articulista á quien comento, que eso de los desaguados son casi siempre cuentos de las mil pico; especies lanzadas al viento por el despecho, la ineptitud ó mal querencia.

Yo conozco quien rasgaría un título administrativo que llegase á sus manos por el camino del favor ó de la intriga; pues el pan que él habría de proporcionarle, llevaría á su sangre virulenta ponzoña en vez de vivificadoras glóbulos rojos.

Yo conozco quien hallándose comprendido entre los que con tanta ligereza trata el articulista en sus párrafos, cree firmemente y muy alto lo pregona, aún á riesgo de que algún espíritu raquíptico tome por presunción y petulancia lo que no son más que sinceridades de una dignidad sin mancilla, que á él nadie le ha hecho merced en este aspecto; que su posición en la carrera se la debe á sus pocos ó muchos, pero bien probados méritos.

Así pienso yo; y así piensa y tan alto puede hablar la inmensa mayoría de los maestros colocados en oposiciones.

¿Qué importa que un muy reducido tanto por ciento, si le hay, no pueda expresarse en tan digna textura, si esto sólo sirve para confirmar la honorabilidad de los más?

¿Qué importa que la maledicencia de unos siempre dispuestos á morder; el despecho de

otros á quienes ha ido, por lo que sea, mal en la feria; el presentimiento de un probable revolcón de algunos que *no tienen eficaces recomendaciones aunque anden sobrados de ciencia*; qué importa que todos éstos armen tamaño jolgorio, en que á la postre no consiguen otra cosa que ponerse en evidencia, suscitar molestias y levantar imprudentemente líneas divisorias?

¡Sí que vamos de algún tiempo á esta parte camino de la solidaridad!

Y para terminar, no me causa violencia consignar mi deseo de que nadie vea en este mal artículo la menor ofensa, pues ha sido constante norma en mí, cuando al público me he dirigido, no descender villanamente al terreno de la injuria personal. Para todos escribo y para nadie.

Sólo me guía en este caso el deseo de romper una lanza en favor de la justicia y lamentarme de que haya quienes lancen las plumas á toda máquina para estampar intemperancias que pueden originar cismas y determinar castas de que nunca, por razones de compañerismo, y aun de delicadeza, se debiera haber hablado.

J. REPÁRAZ.

Montenegro de Cameros, Marzo, 1909.

DE ASOCIACION

Á mis queridos compañeros del partido de Agreda

Queridos compañeros: En primero de Enero del año actual, tuve la debilidad de dar á luz unas cuartillas en las columnas de este mismo periódico, en las que os invitaba y suplicaba vinierais á engrosar las filas de la entonces naciente Asociación de maestros del partido de Agreda.

Entonces como ahora sigo creyendo, que ni mi voz, ni mi pluma, son bastantes aptas para poder dirigirme á vosotros; pero es tal el cariño que por la Asociación tengo, son tan grandes las luchas que en mi fuero interno sostengo entre hacer el sueco ó escribir para ser la mofa de todos por mi incompetencia para estas lides, de tal modo influye en mi ánimo el deseo de ver á nuestra clase elevada al nivel que le corresponde ocupar, y tan persuadido estoy de que sólo estando asociados lo conseguiremos, que aun á trueque de caer en el ridículo, un afán irresistible

me hace empuñar la péñola, y escribir. Así pues, maestros del partido de Agreda, dispensad el atrevimiento que al dirigirme nuevamente á vosotros, cometo.

La Asociación, esa madre cariñosa que con tierna solicitud trata de endulzar la mísera vida que disfrutamos, ese núcleo poderoso que extiende sus benéficos rayos á los elementos que la integran; en una palabra, esa bandera que para nosotros debía ser venerable y en torno de la cual debíamos agruparnos todos los maestros, se halla por desgracia muy lejos de nosotros, la despreciamos, la arrojamos al esterquilíneo del olvido y de la indiferencia, en lugar de elevarla dignificarla, engrandecerla, hacer de ella la efigie santa que nos conduzca á la victoria.

¿Cómo, maestros del partido de Agreda? ¿Es posible que desoigáis nuestra llamada? ¿Es posible que nos hagáis el vacío en lugar de ayudarnos con vuestras fuerzas—muy dignas—á levantar el edificio cuyos cimientos echamos el día 6 de Diciembre último? ¿Daréis lugar á que éste se derrumbe, cuando bajo tan buenos auspicios comenzó á edificarse? No, y mil veces nó. Yo confío en que todos vendréis á ayudarnos convencidos de que el fin que perseguimos no es defender á tal cual personaje ó individuo, sino que por el contrario, nuestro ideal es noble, generoso, altruista; es, en una palabra, ayudar al resto del Magisterio Español, para que se nos saque de la ayeción en que estamos postrados; es con el fin de cooperar en la obra que todos deseamos ver realizada, pero que no lo conseguimos por nuestra propia culpa, por la idiosincracia que nos domina, la cual nos hace creer que conseguiremos nuestras aspiraciones, estándonos sentados aguardando el ángel protector—ahora que tenemos buen portero— que, cual á los israelitas, nos indique dónde se halla la piedra misteriosa de donde brote lo necesario para saciar nuestras necesidades y aspiraciones.

Mis pocos años, y por tanto mi inexperiencia de la vida, acaso me hagan ver las cosas á través de espejuelos diáfanos, llenos de ilusiones, de esperanzas, y disentir de vuestro parecer, muy digno, pero creo convendréis conmigo, en que el fin que perseguimos, es la piedra angular de donde han de dimanar todas nuestras futuras conquistas.

Por fortuna el germen asociativo ya arraigado en nuestra provincia, prometiendo una exuberante cosecha á juzgar por los vientos que se

observan, y las corrientes que por regenerarnos existen, cuya prueba fehaciente nos la dá el partido de Soria, que al oír la voz del Apostol que le exhorta á la unión, acude casi en masa á ofrendarle su valer, todos los maestros de dicho partido. Y otro tanto sucederá en el nuestro. Yo confío en que todos los maestros de este partido vendrán á unirse con nosotros y todos juntos laboraremos sin descanso hasta conseguir derrumbar la muralla en donde se estrellan nuestras voces y aspiraciones.

MARTÍN G. JODRA.

Vozmediano y Marzo 1909.

Asociación de maestros sorianos

Partido de Almazán.

En virtud de haber presentado la dimisión la Junta directiva de la Asociación provincial de maestros, y en virtud de la convocatoria del Señor Presidente de la del partido de Soria, el que suscribe, Presidente de la de Almazán, convoca á reunión extraordinaria á todos los asociados para el día 4 del próximo Abril, á las once de la mañana, en el local de costumbre, para acordar lo que más proceda.

Lo propio dice referente al nombramiento de uno ó dos vocales de la Junta directiva del partido, y de cuantos asuntos interesen á la clase.

Almazán 25 de Marzo de 1909.—El Presidente, *Gregorio Gil*.

VACANTES

Concurso único de Febrero de 1909

Provincia de Almería.

De niños.—Alquerí, auxiliaría de Adra y Bentarique, con 625 pesetas; Cerricos, con 500; Enix, Huebro y Ocaña, con 625, y Marchal, con 500.

De niñas.—Almócita, Baires, Los Lobos, Ocaña y Santa Fé, con 625, y Marchal, con 500.

Mixtas.—Alsodux, Benitagla, Benelid, Cañada, Agosto, Presidio y Rambla, con 500.

Provincia de Toledo.

Elementales de niños.—Cervera, con 625 pesetas.

Idem de niñas.—Huecas y Benaventura, con dicho sueldo.

Escuelas mixtas, con 500 pesetas.—Navaltoril, Garciotum, Ventas de San Julián, Palomeque, Layos é Illán de Vacas.

(Boletín oficial 11 Marzo).

Provincia de Málaga.

De niños.—Atajata, Auxiliaría de Campillos, Auxiliaría de Cañete la Real y Auxiliaría de Casarabonela, con 625 pesetas; Auxiliaría de Torremolinos, Auxiliaría de Benaolán y la incompleta de Castillejos (Viñuela), con 500.

De niñas.—Benadalid y Chilchez, con 625.

Mixtas.—Benahavis, con 500.

(Boletín oficial 4 Marzo).

Provincia de Ciudad Real.

Escuelas elementales de niños.—La de Villanueva de San Carlos, con 625 pesetas y 208,33 por retribuciones y casa.

Las plazas de Auxiliar de Almagro, Moral de Calatrava y Viso del Marqués, con 625.

La incompleta de Fontanosas, con 500 y 166,65.

De niñas.—La elemental de Anchuras, con 625 y 208,33.

La id. de Valverde, con 625 y casa.

(Boletín oficial del 10 de marzo).

Provincia de Segovia.

Elementales de niños.—Cabezuela, Gomezarrami, Lastras de Cuéllar y Villaverde de Iscar, con 625.

De niñas.—Cabezuela, con 725.

Escuelas mixtas.—Escobar, Espirido, Los Huertos, Moraleja de Coca, Fuente del Olmo de Fuentidueña, Fuentemizarra, Perogordo y Rades, con 500.

(Boletín oficial 10 Marzo).

Provincia de León.

Elementales de niñas.—Villacé, Andanzas, Villademor de la Vega, Puente de Domingo Flórez y Torneros (de patronato), con 625 pesetas.

Elementales de niños.—Vega de Valcárce, Vegas del Condado, Riego de la Vega, Voguellina de Orbigo, Santiago Millas, Oencia, Galleguillos de Campos y Nistal de la Vega, con 625.

Escuelas incompletas mixtas que han de proveerse en maestro por haberlo solicitado así las Juntas locales.—Vallecido, Banecidas, Celada de Cea, Crémenes, Valmartino, Taranilla, Trobajo de Cerecedo, Villarroquel, Valsemana, Cimbranos, San Cipriano del Condado, Montejos, Los Rabanales, Cebrones del Río, Valdefuentes del Páramo, Quintanilla de los Oteros, Quintana del Castillo, Brañuelas, Paradosolana, Cármenes, Santa Catalida, Villamuño, Renede de Valderaduey, Carvajal de la Legua, Paradilla de la Sobarriba, Villamayor, San Miguel de Landre, Sobrado, Santa María del Monte, Llanares y Santa Cruz del Monte, con 500.

Escuelas incompletas mixtas que han de ser provistas en maestra por haberlo solicitado así la Junta provincial.—Banuncias y San Miguel del Camino, con 500.

Escuelas que aún no han elegido las Juntas si han de ser provistas en maestro ó en maestra.—Fontoria, Otero de Naragantes, Quintana de Rueda, Campohermoso, Fontún, Santa Colomba de Curueño, Vierdes, Pío, Santa María de Valdeón, Soto de Valdeón, Rioseco de Tapia, Piedrafitá de Babia, Castro de la Lomba, La Milla del Páramo, Ribera de los Polvazares, Villafalé, Fuentes Nuevas, San Feliz de Babia, Lusio, Boizán, Pobladura de la Sierra, Cuevas de Valderrey, Villamon-

tán, Mirantes, Cornombre, San Pedro de Trones, San Pedro Mallo, Gigosos, Fontecha, Villavente, Vilela, Viariz y Villagroy y Trascastro de Luna, con 500.

(Boletín oficial 10 de Marzo.)

Provincia de Granada.

De niños.—Alquife, Esfiliana y Fornes, con 625.

De niñas.—Cijuela, Pampaneira, Villanueva de las Torres y Almaciles, con 625.

Mixtas.—Bubión, La Garnatilla y Tiena, con 625; Asquerosa, con 550; Ambrós, Bargis, Notáez, Cortijos de Albondón, Cortijos de Mecina Tedel, Limones, Archillas, Trugillos, Baúl y Serval, con 500.

(Boletín oficial 3 de Marzo.)

Certamen científico-literario

Soria 22 de Marzo de 1909.

Sr. Director de EL DEFENSOR ESCOLAR.

Presente.

Mi distinguido compañero: Según le ofreció la Comisión organizadora del Certamen científico-literario que ha iniciado este periódico el día que pasó á solicitar su apoyo, tengo el gusto de incluirle el último número de *El Batallador*, en el que aparecen las bases del indicado Certamen, con el fin de que se digne publicarlas en el periódico que tan dignamente dirige.

Gracias anticipadas de su affmo. S. S. y compañero q. b. s. m.,

El Director interino,

BIENVENIDO CALVO.

EL BATALLADOR

Organo de la juventud de la histórica ciudad de Soria, queriendo dar á conocer con publicidad á algunos de los infinitos literatos noveles que se encuentran ocultos á causa de carecer del apoyo que necesitan, organizan

UN CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO

que se celebrará en la segunda quincena del mes de Junio próximo, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles menores de 25 años; excepto los que ya hayan sido premiados en algún otro concurso de esta índole.

2.^a La contestación á los temas deberá hacerse en el idioma oficial de nuestra nación, de la forma más clara y correcta que sea posible y sin tachadura de ninguna clase.

3.^a Serán desechados del concurso todos los temas que falten á la moral, á la religión ó á otra persona determinada.

4.^a Los trabajos deberán ser entregados antes de las veinticuatro horas del día 31 de Mayo próximo, en que finalizará el plazo de admisión.

5.^a El fallo del Jurado calificador será inapelable, y por lo tanto ningún concursante tendrá derecho á protestar de la calificación de este Jurado.

6.^a El Jurado calificador—que propone esta redacción—lo formarán personas de ilustración reconocida, entre ellas, un miembro del Claustro de profesores, otro del Colegio de Abogados, dos de la Prensa local y el Director de este periódico.

7.^a No podrán presentar contestación á los temas que designen el Ayuntamiento y la Diputación provincial, (en el caso de que los concedan) más que los residentes en esta provincia.

8.^a La contestación á los temas se dirigirá por correo, bajo sobre lacrado, al señor Presidente del Tribunal calificador del CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO, y figurando en el sobre el tema á que se contesta: como encabezamiento deberán llevar todos los trabajos el *Lema* con que el autor quiera distinguirse de los demás, y sin ser firmado.

9.^a En otro sobre, dirigido á dicho señor Presidente, y figurando, en vez del tema que se desarrolla, el *Lema* del trabajo, el nombre con los dos apellidos del autor y el tema á que ha contestado.

10.^a Todos los concursantes podrán exigir recibo de los trabajos que hayan presentado para el Certamen.

11.^a El fallo del Jurado calificador, se hará saber por mediación de este periódico y por los locales, indicando únicamente el *Lema* de los trabajos.

12.^a Los sobres que contengan el nombre del autor, no serán abiertos hasta el momento de la fiesta, que se celebrará para efectuar la entrega de los premios, en uno de los Coliseos de la población.

13.^a Los trabajos no premiados, serán destruidos inmediatamente por el Jurado calificador.

14.^a Todos los concursantes á este CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO, deberán estar conformes con estas condiciones y cumplirlas sin excepción ninguna.

NOTICIAS

Según un articulista, en el último concurso de ascenso de 1908 han quedado desiertas diez y siete plazas de auxiliares de escuela superior y una escuela de este grado, entre ellas tres auxiliares de hembras, por falta de aspirantes, quedando desiertas las auxiliares de las graduadas de esta capital.

— **Fechas.**—Publicamos á continuación la fecha de los *Boletines oficiales* en que se han anunciado las escuelas vacantes y que deben ser provistas en este concurso:

Alava, 25 febrero; Albacete, 1.^o marzo; Alicante, 2 marzo; Avila, 16 febrero; Badajoz, 5 marzo; Barcelona, 22 febrero; Burgos, 18 id; Cáceres, 25 id; Castellón, 26 id; Coruña, 22 id; Cuenca, 12 marzo; Gerona, 23 febrero; Granada, 3 marzo; Guipúzcoa, 22 febrero; Huelva, 2 marzo; Huesca, 26 febrero; Jaén, 4 marzo; Lérida, 27 febrero; Logroño, 11 id; Lugo, 27 id; Madrid, 6 marzo; Málaga, 4 marzo; Murcia, 25 febrero; Navarra, 1.^o marzo; Orense, 26 febrero; Oviedo, 9 marzo; Palencia, 22 febrero; Pontevedra, 22 id; Salamanca, 5 marzo; Santander, 20 febrero; Segovia, 10 marzo; Sevilla, 10 marzo; Tarragona, 23 febrero; Teruel, 23 id; Valencia, 24 febrero; Vizcaya, 6 marzo; Zamora, 1.^o marzo; Zaragoza, 18 febrero; Soria, 15 febrero.

— Recomendamos á los queridos compañeros que solicitan en los Concursos, no remitan el expediente al Rectorado respectivo, sino á la Junta, porque de no hacerlo así se originan

tropiezos y molestias en ambas oficinas, y la marcha de tramitación es naturalmente más embarazosa.

— **De la Superioridad.**—La Subsecretaría ha desestimado el recurso de alzada del compañero de Paracuellos de Jiloca, alzándose del acuerdo del Rectorado denegando que se pudiera volver el ejercicio de la enseñanza después de sustituido.

— Se hallan vacantes para su provisión interina las escuelas siguientes: Benamira, Armejún, Sta. María del Prado, San Andrés de Almarza, Corvesín y Yuba, Cabrejas del Pinar, Centenera del Campo, Aldehuelas, Campos, Carazuelo y Zamajón.

— Por el señor Rector del distrito han sido designados los tribunales que han de actuar en las próximas oposiciones á escuelas de niños que han de verificarse en Zaragoza, habiendo sido nombrada para formar parte del de escuelas de niñas como vocal del mismo, D.^a María Ayuso Moreno, Directora de la escuela normal de maestras de esta provincia.

— Han sido nombrados: D. Francisco Olmos, que desempeña la escuela de Santa Cruz de Yanguas en esta provincia, para la de Chodos (Castellón); D. Antonio de Erias, de San Andrés de Almarza, para la de Castellar de Anch, (Barcelona); D.^a Consuelo Monge, de Valdealyén, para Valdespiná, (Tarragona); D. Miguel Donat, de Neguillas, para Calonga de Calap, (Barcelona).

— Se dice que la ponencia de la Junta central de primera enseñanza encargada de redactar las bases para una ley de enseñanza primaria, intenta aceptar como suyas las reformas que dió el Sr. Lacierva, cuando en la etapa anterior del partido conservador fué ministro de Instrucción pública.

Nos alegraríamos que así fuera, porque dichas reformas entrañaban todos los adelantos que en la materia podían apetecerse por ahora, tanto para la enseñanza como para los maestros.

— Tribunal de oposiciones para las escuelas de niños de los grados elemental y superior.—Presidente: D. Jesús Gabriel Monfort y Romani, catedrático del Instituto general y técnico de Ternel.

Vocales: D. Cecilio Martínez Martínez, Profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza; D. José Gil Aragües, Profesor de la escuela Normal de Maestros de Huesca; D. Celso López Cases, Beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza; D. Julio Pellicer Mognés, Maestro Regente de la escuela graduada de niños de Zaragoza.

Suplentes: D. Joaquín López Correa, Catedrático del Instituto general y técnico de Zارا

goza; D. Tomás Enciso Vivas, Profesor de la escuela Normal Superior de Maestros de idem.

Escuelas de niñas: grados elemental y superior.—Presidente, D. Mariano Sánchez Buil, Catedrático del Instituto general y técnico de Zaragoza.

Vocales: D.^a María Ayuso Moreno, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria; D.^a Guadalupe de Llano Armengol, Profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zaragoza; D. Valero Lafuente Segura, Beneficiado de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago de idem; D.^a Patrocinio Ojuel Pellejero, Maestra de la Escuela pública de idem.

Suplentes: D. Juan Pablo Soler Carceller, Catedrático del Instituto general y técnico de Huesca; D.^a María Díaz Lizardi, Profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zaragoza.

CORRESPONDENCIA

G. G. Valdeprado; P. S. Borjabad; T. H. Torraño; M. M. Chaorna.—Remitidas hojas.

S. P. Puebla de Eca; M. P. Uvero.—Recibidos.

S. J. Burgo de Osma; S. J. Matamala; E. E. Agreda.—Servidos.

M. T. Madruédano.—Se hará como desea.

M. O. Castilruiz.—Servido y contestada su carta.

S. B. Matasejún; M. G. Vozmediano; M. C. Cuéllar; P. C. Magaña.—Hechos sus encargos.

G. R. Cenegro.—Remitida licencia.

S. G. Matamala; A. M. Perdices; J. G. Torralba de Arciel; A. V. Lumias; F. del R. Almarail.—Remitidos impresos.

J. S. San Leonardo.—Remitida credencial.

M. A. Valderrodilla; M. P. C. Olmeda; L. G. Almenar.—Recibidos, están bien.

J. S. San Leonardo; V. M. Quintanilla; J. G. Torralba de Arciel; P. G. Ruesca; A. V. Lumias; F. M. Rello; C. G. Valdelagua; F. del R. Almarail; M. M. Chaorna; A. L. Ortezuela; L. G. Villalba; C. P. Frechilla; V. G. Póveda; A. L. Dévanos; A. A. Soliedra; M. D. Neguillas; J. B. Zapardiel; V. V. Villanueva de Zamajón; E. de P. Matanza.—Contestadas sus cartas.

J. M. Cuevas de Ayllón.—Recibidos, pero tarde.

T. C. Lardero.—Se cambió la dirección.

G. G. Valdeprado.—Remitidos números.

E. G. Tejado.—Cambiada dirección.

J. M. Cuevas de Ayllón.—Presentado oficio.

M. D. Neguillas.—Entregado recibo.

A. J. Serón; T. O. Santa Cruz de Yanguas.—Serán servidos. V. R. Gómara.—Presentado expediente.

Hacia el aumento de sueldos

Por JUAN Bta. PUIG

Folleto de palpitante actualidad, en el que, con inusitada independencia, se echa por la calle de enmedio en el problema de la primera enseñanza. Indispensable á todos los maestros.

Precio: una peseta.—A los suscriptores de *El Magisterio Aragonés*, 0,75.

De venta en todas las Librerías.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
 Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
 Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.
 Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Librería y papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

Diccionario Manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil veces más.
 Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.
 Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión

en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

Céntimos

Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.....	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, id. id. id.....	30
Agricultura, id. id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.....	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado. Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Historia Sagrada y Agricultura, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.